

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diez de mayo de dos mil veintitrés.

Auto notificado a las partes por anotación en estado No. 063

Fijado hoy 11 de mayo de 2023

RAD: 110014003046 2021-00994 00.

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden, se le reconoce personería a la togada CAMILA ALEJANDRA SALGUERO ALFONSO, en los mismo términos del poder inicialmente conferido. (Art. 74 y 75 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,



JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

KJPS